

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4730 *PROPARGA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El órgano de administración de la entidad Proparsa 2000, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general de accionistas, que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, en Las Palmas de Gran Canaria, en la notaría sita en la calle Buenos Aires, número diez, segunda planta, el día 28 de septiembre de 2020, a las once horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 29 de septiembre de 2020, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del importe anual de la remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2020 en los términos fijados en el artículo 18 de los estatutos sociales.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducir el capital social en la cantidad de ciento treinta y un mil setenta y cinco euros para la devolución de aportaciones a un socio, Feralón Canarias, Sociedad Limitada, mediante la adquisición por parte de la sociedad de acciones propias, para proceder a su amortización, y adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, modificación de los estatutos sociales.

Segundo.- Cese, dimisión y nombramiento de administradores. Fijación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales.

Tercero.- Autorización de la transmisión por parte de Proparsa 2000, Sociedad Anónima, de participaciones de la entidad EVM 2 Energías Renovables, Sociedad limitada.

Cuarto.- Acuerdo de retribución por la prestación de servicios de Feralón Canarias, Sociedad limitada.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Creación de la página web de la sociedad y modificación del artículo 11 de los estatutos sociales al objeto de convocar las Juntas generales mediante publicación en la página web de la sociedad. Medidas a adoptar, en su caso. Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria o, en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, conforme dispone el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se requerirá presencia de notario para que levante acta notarial de la Junta general de accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Romero.

ID: A200036318-1